

Seis pesos municipales.- Seis pesos Municipales Clasificación No. 239 Ob. nueva

STAMPILLA

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

202-04

Boleta de permiso para edificar

Fecha 7 de Diciembre de 1940.-

Vence 7 de Junio de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea No. 341 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 239, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerado que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Raúl Díaz Boneu, para construir un edificio nuevo destinado a comercio y habitación de 9 mts. m/m. mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Barros Arana No. 243 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Raúl Díaz Boneu, domicilio PENCO.-

» Ingeniero Bautista Andrés G., domicilio O'Higgins 84 .-
» matr. No. patente No.
» Constructor Bautista Andrés G., domicilio id.
» matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 548 .-

Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 804 mts. 2
De patios y jardines, m2. 318

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ubicación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. No hay.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá presentarse oportunamente.-
- 4.º » de agua potable. No hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos 1^a, 2^a y 3^a, dos copias c/u.-
- 6.º » de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, cortes dos copias.-
- 8.º Planos de detalles fundaciones, cubierta, det. fundaciones, dos copias c/u.-
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica. No hay.-
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.-
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia, ~~DEBIDA~~ cálculos justificativos, una copia.-
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 335,145.91) Tractos treinta y cinco mil ciento cuarenta y cinco pesos 91/100 ya En la ejecución de esta obra se satisfarán las demás disposiciones ordinarias.

señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Detalles de edificación. Boleta N. 6689 por 167.57
 id. de insp. edificación. id. 150.00
 id. de lib. de control. id. 10.00
 id. 2 o/oo adicional edif. id. 670.00
 id. ley 6425.art.11. id. 400.00

Diciembre 7 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 239, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.

Artículos Nos. 420-425.

Arquitecto.-

Dirección de Obras Municipales